

manuel ma. contreras n°133
2º piso col. cuauhtémoc
06597 méxico, d.f.
tel. (55) 9148-4300 fax (55) 5591-0529
www.ema.org.mx LSC 01 800 022 29 78

México, D.F., 18 de agosto de 2010.
Número de Ref. : 10LC0527

C. Edgar Arturo Morales Islas.

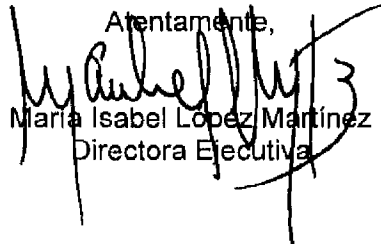
Representante Autorizado.
Básculas Esher, S.A. de C.V.
Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 200.
San Francisco Cuautlalpan.
C.P. 53569, Naucalpan, Estado de México.
Presente.

Hago referencia a la segunda vigilancia como laboratorio de calibración en el área de masa, de conformidad con la Norma NMX-EC-17025-IMNC-2006 (ISO/IEC 17025:2005) "Requisitos generales para la competencia de laboratorios de ensayos y de calibración".

Sobre el particular y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 68, 69, 70, 70-C y 81, de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, tercer transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, publicado el 20 de mayo de 1997 en el Diario Oficial de la Federación y el oficio No. 100.98.00654 de fecha 10 de diciembre de 1998 por medio del cual se autoriza la operación de la entidad mexicana de acreditación, a.c. (ema), publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 15 enero de 1999, me permito notificarle que la información sobre los resultados de los ensayos de aptitud en que ha participado el laboratorio que usted representa, ha sido evaluada por la gerencia de laboratorios y presenta cumplimiento con lo establecido en la Política de Ensayos de Aptitud de ema y en el capítulo 16 del procedimiento de "Evaluación y acreditación de laboratorios de calibración y/o ensayo (pruebas) con base en la norma NMX-EC-17025-IMNC-2006 / ISO/IEC 17025:2005" por lo que se ha determinado que la segunda evaluación de vigilancia del laboratorio Básculas Esher, S.A. de C.V. sea sustituida por la participación en el programa de ensayos de aptitud con resultados satisfactorios presentado.

Por lo antes expuesto el Comité de Evaluación de Laboratorios de Calibración durante la reunión de fecha 18 de agosto de 2010, emitió dictamen técnico favorable, confirmando que la acreditación M-97 continuará vigente hasta el 16 de abril de 2012.

Sin otro particular por el momento, agradeciendo de antemano la atención que se sirva dedicarle a la presente notificación, quedo a sus órdenes.

Atentamente,

María Isabel López Martínez
Directora Ejecutiva

c.c.p. expediente.